Mensaje Político Gálvez y la 'Fiscal Carnal'

Por Alejandro Lelo de Larrea

I pasado 5 de julio, en este espacio planteé que la ratificación o no de Ernestina Godoy, titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), podría atravesarse con la disputa por la Presidencia de la República en 2024. Hoy no existe la menor duda de que así será, por la andanada de la "4T" en contra de la más firme aspirante presidencial de la oposición, Xóchitl Gálvez, pues queda claro que van a utilizar todos los instrumentos de gobierno a su alcance para desbarrancar sus aspiraciones.

Pretenden una nueva embestida: Víctor Hugo Romo, quien fue alcalde de Miguel Hidalgo de 2018 a 2021 –en el periodo inmediato posterior a Xóchitl, última jefa Delegacional, de 2015 a 2018–, interpuso una denuncia penal en contra de la hoy senadora, ante la instancia que encabeza la militante de Morena Ernestina Godoy, conocida también como la Fiscal Carnal.

Cuando Romo fue alcalde no encontró –¿o guardó silencio cómplice?— ilegalidades de la gestión de su antecesora Xóchitl. Años después, la Fiscalía inició una amplia investigación contra del grupo político panista que encabeza Jorge Romero. Sin embargo, ahora que la ven como un peligro, mandaron a Romo a hacer el trabajo sucio.

Si hay elementos o no para que se proceda penalmente contra Xóchitl es lo de menos para la Fiscalía de Godoy, porque lo importante será hacer el ruido suficiente para afectar las aspiraciones de la hidalguense, aunque después se le caiga el caso, como está ocurriendo con el proceso judicial de lo que han llamado el "cartel inmobiliario" de los panistas en la Benito Juárez, Abogados que conocen la causa calculan que a partir de septiembre jueces federales resolverán los primeros amparos definitivos que sepultarán las acusaciones de la Fiscal Carnal. Eso será ya otra historia, porque ya llevan casi dos años haciendo mucho ruido, con lo que han logrado desacelerar –que no frenar– el crecimiento de la oposición en la capital.

Los que denunció Romo supuestamente sucedió hace 7 años. Le atribuye a Xóchitl "corrupción, enriquecimiento ilícito, ejercicio abusivo de funciones y tráfico de influencias". Estos hechos habrían sucedido antes de que en 2018 el hijo del presidente, Andrés López Beltrán y Claudia Sheinbaum invitaran a Xóchitl a unirse a la "4T", lo que ella rechazó.

Desde que Xóchitl planeaba ser candidata a jefa de Gobierno una y otra vez retó a Sheinbaum v a las autoridades capitalinas que le rascaran a su historial, y advertía que nada de corrupción le hallarían. El asunto no es que le encuentren, sino que le inventen. Por eso es todavía más importante para el régimen ratificar 4 años más a Godoy, lo que parece más cercano ahora que algunos diputados del PAN en el Congreso de la Ciudad de México parecen haberse ablandado. Por ello, ahora la fuerza de contención será impulsada por la propia Xóchitl, incluso con una movilización social que puede ser en principio vía la obtención de firmas ciudadanas contra la ratificación de Godoy, ante el desastre que ha resultado su gestión. Basta revisar datos de los dos delitos más graves: homicidios dolosos aumentaron de 9.38 por cada 100 mil habitantes en 2018, último año de Miguel Mancera, a 13.8 promedio en los 4 años y medio de Sheinbaum, un incremento del 47.1%. Y eso que se sospecha que para esconder muertos los clasifican como "desaparecidos", pues en el 2018 hubo 92 casos, y el año pasado fueron mil 395, prácticamente 15

Así, la no ratificación de Godoy debería ser fundamental para las aspiraciones presidenciales de Xóchitl y de la oposición en la CDMX. Lo veremos.